

**Minuta número 4
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 29 de octubre de 2018**

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iller Cerca Martínez; y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Auditor Especial de Evaluación y Desempeño respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con un minuto del veintinueve de octubre de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintidós de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene el total de los asuntos al cierre del mes de septiembre del año en curso, correspondientes a juicios de amparo interpuestos en contra de leyes expedidas por este Poder Público y que son de la competencia de esta Comisión, dándose por enterados. - - - - -

En actos sucesivos se radicaron tres iniciativas: La primera, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el artículo sesenta y dos, primer y tercer párrafos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la segunda, de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura; y la tercera, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto reformar el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En este punto la diputada presidenta informó que en la siguiente reunión de la Comisión se analizará la propuesta de metodología para el análisis de las dos iniciativas referidas en primer término. - - - - -

Se dio cuenta y se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría concomitante al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato para los ejercicios dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno, así como la práctica de una auditoría específica al cumplimiento de las especificaciones de las condiciones de entrega de medicamentos y material de curación por cada uno de los ejercicios dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno. Al respecto, la diputada presidenta solicitó al Auditor Superior del Estado, se analizara dicha propuesta, a fin de que en la siguiente reunión de la Comisión informara si la misma cumplía con los requisitos que prevé el artículo diecisiete de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del punto ocho del orden del día, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Guanajuato, así como de los organismos descentralizados Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío y Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 7) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos diez y once del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la iniciativa al Congreso de la Unión con proyecto de decreto, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa P004 «Gestión de Centros Escolares de la Educación Básica», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa E062 «Competencias en Educación Básica», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa S003 «Impulso a las Alternativas de Ingreso y Empleo para el Fortalecimiento Familiar», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa S009 «Actividad Económica Agrícola», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa P011-Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo Q0260 y P2041 «Padrón Estatal de Beneficiarios», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de los objetivos del Programa K005 «Logística para los Negocios», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0114 Dignificación del Deporte y la Activación Física», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0181 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana y Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse

participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso que se estimara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, para solicitar a la secretaría técnica que en la siguiente reunión de la Comisión presentara una ficha técnica con el estatus que guarda la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria